**GUIA DEBATE Y PROCEDIMIENTO DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

El Modelo de Organizaciones Internacionales (MOI), no solo es un modelo de las Naciones Unidas, también es un modelo de diplomacia, respeto, de aprendizaje; a continuación les presentamos una guía de debate y procedimiento del primer modelo del Examen Periódico Universal (EPU), del Consejo de Derechos Humanos.

**APERTURA DEL COMITÉ**

Concluido el Acto de Apertura y la entrega de materiales, cada delegado debe dirigirse a sus respectivas comisiones, cuando el reloj marque la hora establecida para dar inicio a la primera sesión se serraran las puertas de las comisiones, en cuanto los delegado presentes, el moderador y el presidente se encuentren cómodos en sus respectivos espacios se procederá a llamar lista.

***Mesa (Presidente y/o Moderador):*** *Buenos días delegados, se procederá a tomar lista de los países pertenecientes al Consejo de Derechos Humanos. Australia, Bolivia, China…* (*Se procederá a llamar lista en orden alfabético.*)

Cuando el nombre del país al que se representa es mencionado por Mesa los delegados deben servirse a levantar sus plaquetas en silencio.

Una vez verificada la existencia de quórum en la comisión (cuarta parte de los miembros del comité) se procederá a la apertura del mismo y así permitir que el debate inicie o prosiga. El presidente y/o moderador darán la bienvenida a todos los delegados y harán referencia a los temas a debatir si es que lo consideran necesario. Cada inicio de sesión se tomara lista.

**APERTURA DE LA PRIMERA SESIÓN**

***Mesa****: Bienvenidos… ¿Hay alguna moción en el foro?*

***Colombia:****Mi delegación propone que la delegación de Bolivia de inicio con la presentación de su Informe sobre la situación de Derechos Humanos.*

***Mesa****: Está en orden delegado. ¿Quién secunda la moción?*

*Delegado de China secunda la moción, Delegados de Bolivia pueden pasar al frente y hacer uso de la palabra por 15 minutos.*

Una vez que Bolivia haya finalizado con la exposición de todo su informe sobre la situación de los Derechos Humanos en su país, la mesa volverá a aperturar el foro para que el Alto Comisionado presente su informe.

***Mesa****: Delegados ¿Hay alguna moción en el foro?*

***Colombia:****Mi delegación propone que la delegación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de inicio con la presentación de su Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Bolivia.*

***Mesa****: Está en orden delegado. ¿Quién secunda la moción?*

*Delegado de China secunda la moción, Delegados del Alto Comisionado pueden pasar al frente y hacer uso de la palabra por 15 minutos.*

Cuando Bolivia y el Alto Comisionado terminen de presentar sus respectivos informes, un delegado deberá abrir el **“Dialogo Interactivo” o la “lista de oradores”** para dar inicio con las intervenciones de los Estados Recomendantes quienes podrán realizar preguntas, recomendaciones o aclaraciones en un tiempo de 2 a 3 min máximo.

***Mesa****: Delegados ¿Hay alguna moción en el foro?*

***Egipto:****La delegación de Egipto propone la apertura de la lista de oradores para dar inicio con el dialogo interactivo.*

***Mesa****: Está en orden delegado. ¿Quién secunda la moción?*

*Delegado de China secunda la moción.*

*Delegados que están a Favor, en contra y abstenciones.*

Mesa tomara nota de los países que secundaron la moción para luego ponerlos en la lista de oradores que den recomendaciones, hagan preguntas y otros al Estado plurinacional de Bolivia, quien deberá estar atento para responder las preguntas después de cada intervención.

***Mesa:****Delegado, su moción ha sido aceptada. Delegados, se procederá a la apertura de la lista de oradores para el dialogo interactivo.*

***Mesa:****Delegados, ¿Existe alguna moción en el foro?*

***Egipto:****La delegación de Egipto propone que se establezca el tiempo de orador a 2 minutos*

***Mesa****: Está en orden delegado. ¿Quién secunda la moción?*

*Delegado de China secunda la moción.*

*Delegados que están a Favor, en contra y abstenciones.*

En la primera lista de oradores (a favor del Tópico X) los oradores serán la delegación que propuso la apertura del tópico y otra delegación que haya secundado la moción. Esto será anota en la pizarra para conocimiento de todos los presentes.

***Mesa:****Las delegaciones reconocidas para hablar frente al foro son: Chile, ecuador, etc. ….*

***Mesa:****Delegación de Chile está reconocida para hablar frente al foro durante 30 segundos (2 o 3 minutos).*

Una vez terminada con las intervenciones de los Estados pertenecientes al Consejo de Derechos Humanos, un delegado debe abrir el “Grupo de trabajo” – “troika” o “Caucus libre”

***Mesa****: Delegados ¿Hay alguna moción en el foro?*

***China:****La delegación de China propone la apertura de la Troika o Caucus libre para dar inicio con la realización del informe del grupo de trabajo sobre lo actuado en la primera sesión.*

***Mesa****: Está en orden delegado. ¿Quién secunda la moción?*

*Delegado de Egipto secunda la moción.*

*Delegados que están a Favor, en contra y abstenciones.*

***Mesa:****Delegado, su moción ha sido aceptada.*

***Mesa:****Delegados, ¿Existe alguna moción en el foro?*

***Egipto:****La delegación de Egipto propone que se establezca el tiempo de la troika sea de 30 minutos.*

***Mesa****: Está en orden delegado. ¿Quién secunda la moción?*

*Delegado de China secunda la moción.*

*Delegados que están a Favor, en contra y abstenciones.*

Después de realizar el informe de todo lo actuado “acta”, la mesa volverá a llamar la lista de asistencia.

Un delegado deberá aperturar el foro para la adopción del documento final del EPU en la Sesión Plenaria del Consejo de Derechos Humanos.

Esta sesión dura 60 minutos donde los primeros 10 minutos el Secretario del Consejo de DDHH dará lectura al trabajo realizado para posteriormente dividir el tiempo en:

Etapa 1.- el Estado examinado (Bolivia) explica su posición respecto a las recomendaciones recibidas, presentara sus observaciones acerca de los compromisos, responderá preguntas que no se hayan tratado lo suficiente y presentara sus observaciones sobre el documento final.

Etapa 2.- Los Estados miembros, observadores pueden presentar sus observaciones sobre el documento final.

Etapa 3.- Las otras partes interesadas (ONGs, sociedad civil y agencias de la ONU) pueden formular comentarios generales antes de la adopción del documento final.

Etapa 4.- Adopción del documento final.

**NOTAS.-**

* 1 amonestación- llamada de atención
* 2 amonestaciones – se les retirara por 5 minutos de la sesión
* 3 amonestaciones – la delegación será retira del modelo.

